



**DE: COORDINACIÓN III CICLO (SECUNDARIA)**  
**A: PADRES DE FAMILIA**  
**ASUNTO: CIRCULAR – 02-2013, REUNIONES GENERALES DE PADRES, INICIO DE CICLO ESCOLAR 2013**  
**FECHA: V.J.M.J.CH. GUATEMALA, viernes, 25 de enero de 2013**

Estimados Padres de Familia:

Les deseamos que hayan tenido un buen día de labores, queremos darles la cordial bienvenida al Liceo Guatemala para este ciclo 2013, con mucho cariño nos reencontramos y damos gracias por las bendiciones recibidas en el año anterior.

El motivo de la presente es para dar a conocer algunos aspectos de funcionamiento para el Ciclo Escolar 2013, los cuales son de mucha importancia atenderlos y apoyar a sus hijos para el buen funcionamiento y buen ambiente escolar.

**Puntualidad:**

Con la finalidad de inculcar el buen hábito de la puntualidad, queremos su apoyo en hacer el esfuerzo porque los estudiantes lleguen a tiempo a sus actividades escolares, esto no solo implica a la hora de entrada sino también entre recesos. Es importante mencionar que la puntualidad además es una muestra de respeto hacia las demás personas. Por lo que las entradas tarde llevarán el siguiente mecanismo:

- Llegadas tarde a la hora de entrada: el estudiante que no llegue a tiempo a sus actividades, deberá esperar el siguiente toque del timbre para poder ingresar a las aulas, mientras eso sucede, estará ubicado y acompañado por profesores en un salón, en el cual estarán en actividades de lectura, NO ASÍ PARA HACER TAREAS PENDIENTES. Se registrará en la quincenal como ausente del período, y en caso de actividades que tenga ponderación en avalúos o pruebas, las perderá. Quienes lleguen tarde a la Reflexión de cada mañana, verán afectado una ponderación que trabajaran los profesores de Educación en la Fe.
- Si la llegada tarde, es una situación prevista, es importante que se presente excusa en Coordinación con un día de anticipación como mínimo, momento en el cual se le sellará y con dicha nota podrá presentarse e incorporarse a las actividades escolares de inmediato sin verse afectado en sus ponderaciones escolares. Solo se podrá incorporar si la llegada es antes de las 11:00 a.m. y presentan la nota de autorización de parte de Coordinación. Solamente se tomará como ausente la cantidad de períodos que no estuviera presente.
- Cualquier situación que por índole social (manifestaciones, tráfico, otros), que sea de conocimiento, el Liceo Guatemala definirá la forma de proceder intentando no afectar la labor educativa de la CEM.
- Cualquier situación de infortunio (accidente, pinchazo, otros), deberá presentar la nota redactada y firmada por el padre de familia o responsable y el Liceo Guatemala definirá la forma de proceder.

Acuerdo Ministerial 01-2011 con fecha 6 de enero de 2011(Art. 9).

**Salidas antes de finalizar el horario escolar:**

Quienes por alguna razón necesiten salir antes del horario estipulado (13:30 hrs.), deberán presentar su nota firmada por los padres de familia cuanto antes en la Coordinación, con las siguientes características:



1. Situación que genera el abandono del establecimiento.
  2. Indicaciones del nombre completo y número de identificación de la persona con quien se retira.
  3. La persona que acompaña y retira al estudiante, deberá presentarse al Lobby con el Sr. Mario Guerra y llenar una hoja que se le proporcionará.
  4. De preferencia escrita y firmada por los padres de familia en el Libro de la Familia Marista.
  5. Si es por una situación deportiva o cultural, deberá adjuntar además la convocatoria de la federación respectiva.
- Si asistió a clases y es un caso de emergencia por complicaciones de salud, deberá ser autorizado por enfermería escolar y coordinación, y solamente deberá realizar el paso número 3 de la lista anterior. Al día siguiente los padres de familia deberán redactar una nota con el seguimiento que se le dio después del retiro y las recomendaciones médicas a tomar en cuenta, se sellará en Coordinación y se le repondrán las actividades de las cuales se ausentó.

### **Ausencias justificadas:**

Toda ausencia debe ser justificada, por lo cual deberá presentar una nota en la cual se especifique el porqué de la ausencia. Es importante entregarla el día de incorporación a clases, y deberá estar firmada por el profesor titular y sellada por Coordinación para que se pueda dar un tiempo no mayor de 3 días para ponerse al día en las actividades que se hicieron mientras la ausencia. Es importante además tomar en cuenta lo siguiente:

- Si la ausencia fue por enfermedad,
  - deberá presentar nota de los padres de familia en caso de ser un solo día.
  - deberá presentar receta médica si la ausencia fue por 2 o 3 días.
  - Deberá presentar certificado médico (firmado y timbrado) si la ausencia fue de más de 3 días.
  - En todos los casos deberá adjuntar una nota redactada y firmada por los padres de familia, con doble copia.
- Si la ausencia tiene alguna implicación prevista (chequeo médico, entrevistas a embajadas, otros...)
  - Deberá presentarse una excusa redactada y firmada por los padres con un día de anticipación.

### **Uniforme y Corte de cabello:**

El uso del uniforme es de carácter obligatorio y debe ser portado de forma adecuada, con buena presentación e higiene.

Los profesores titulares en los primeros minutos del día, estarán verificando el uso del uniforme, registrando en el Diario Pedagógico aquellas irregularidades que presenten los estudiantes. Por lo que recomendamos seguir las instrucciones plasmadas en el Proyecto Educativo 2013-2015 y las de los titulares.

Es importante mencionar que el uniforme de educación física únicamente se puede utilizar la playera de color blanco, no se podrán utilizar otras diferentes al modelo autorizado ni las de selecciones deportivas. Es importante que se pueda cumplir con el uniforme ya que de no hacerlo generará que la nota de dicha materia se vea afectada con un puntaje más bajo.

El corte de cabello debe demostrar higiene y estética, por lo que se deberá atender las indicaciones de los profesores titulares y deberá ser supervisado por los padres de familia que cumpla con los requisitos necesarios, está prohibido el tinte en el cabello, por lo que aquellos que no tienen un color natural tienen hasta el 31 de enero para poder tener el tono natural.

### **Celulares y dispositivos electrónicos:**

Es responsabilidad completa del estudiante y del padre de familia el traer dispositivos electrónicos (celular, Tablet, iPad, reproductores, computadora portátil, entre otros). El uso es restringido en horario escolar. En caso de ser decomisado, permanecerá en Coordinación, la primera vez el estudiante deberá completar el formulario de solicitud de devolución, firmado por los padres de familia, si la situación se da más de una vez, desde la segunda ocasión y en adelante el estudiante recibirá una llamada de atención por escrito (Aviso Verbal, Reporte Escrito, Probatoria).

### **Entrevistas con profesores, coordinación y consejería escolar:**

Es importante mantener la comunicación entre padres de familia y colegio, por lo que es importante asistir a las entrevistas que los profesores soliciten con ustedes, y también les invitamos a solicitar espacios para poder conocer sus inquietudes respecto al rendimiento académico o comportamiento.

El horario de atención de profesores será designado por ellos mismos según disponibilidad de horario, ya que ningún profesor se ausentará o abandonará sus actividades lectivas para atender padres de familia.

Consejería escolar atenderá los días lunes, es necesario coordinar horario con:

- Licda. Alma Judith García-Salas (Básicos)
- Licda. Patricia de la Peña (Bachillerato)

Dirección y Coordinación estará atendiendo los días martes, en horario de 8 a.m. a 12 del mediodía, con un lapso no mayor de 20 minutos por caso, es importante asistir de forma puntual, se deberá coordinar con la secretaria de Ciclo la disponibilidad de horario.

### **Contabilidad:**

La oficina de contabilidad de secundaria estará atendiendo en horario de 8 a 12 hrs. Todos los días. Los estudiantes solamente podrán asistir a realizar trámites o compras durante los recesos.

### **Ingreso y permanencia de visitantes dentro del Liceo Guatemala:**

Todo visitante o persona que permanezca en el Liceo Guatemala deberá estar plenamente identificado mediante el carné de Visitante, por tal motivo al llegar es importante presentarse con la persona de turno para que le pueda asignar un carné. Acuerdo Ministerial 01-2011 con fecha 6 de enero de 2011 (Art. 8).

### **Microbuses:**

A todos los padres de familia que son usuarios de los microbuses para traslado de estudiantes, es importante mencionarles que todo lo relacionado al tema deberá ser tratado única y exclusivamente en la reunión del día viernes 25 de enero de 2013 a las 18 hrs. En el Salón Marista de Primaria.

### **Rotación de Secundaria:**

A diferencia de años anteriores, la rotación de secundaria se estará abriendo a las 13:40 horas, es importante seguir las indicaciones básicas para el uso de la misma:

- Ingresar con el vidrio del piloto abierto en su totalidad.
- Ingresar a velocidad no mayor de 10 km/h.
- Encender sus luces intermitentes de emergencia.
- El conductor no debe bajarse del vehículo en ningún momento.
- El conductor deberá estar muy atento a los alrededores del vehículo antes de poner en marcha el mismo.
- No utilizar reversa mientras se están en la rotación.
- Atender las indicaciones del personal de apoyo, quienes hacen las funciones de autoridad, y podrán tomar nota o fotografía de aquellos vehículos que no estén colaborando y se reportará al Consejo Educativo y podría quitarles la opción de ingresar en el futuro.
- Se dispone de un sistema de cámaras que está grabando las actividades que suceden dentro de la rotación. Dichas grabaciones serán única y exclusivamente propiedad del Liceo Guatemala.
- En el momento que se implemente el marbete, deberá mostrarlo al entrar, vehículo que no lo muestre se le tomará números de placa y se podría considerar no autorizado, lo cual podría considerarse como sospechoso y que pone en riesgo a la CEM. Dicho marbete solamente da autorización a hacer uso de las rotaciones (primaria y secundaria, 6:30 a 7:15 hrs. y 13:45 a 14:25 hrs.), NO PARA DERECHO A ESTACIONAMIENTO en reuniones generales o entrevistas, estas 2 situaciones tendrán diferente modalidad de proceder y está sujeto a espacio disponible.
- Al salir es importante tener el debido cuidado y respeto a los peatones que transitan por las afuera del establecimiento.
- Atender a las indicaciones del personal de EMETRA quienes coordinan el flujo vehicular en la parte exterior del establecimiento.
- RECOMENDAMOS USAR Y HACERSE DE COSTUMBRE UTILIZAR LAS ROTACIONES DISPONIBLES.

### **Salida por la 10ma. Ave.:**

El MINEDUC, bajo el Acuerdo Ministerial 01-2011 con fecha 6 de enero de 2011 (Art. 10), determina que el establecimiento educativo será quien determine la forma de ingreso y egreso de los estudiantes. De tal forma, por el bienestar de los estudiantes y a favor de reforzar un ambiente escolar seguro, se ha determinado que la salida por la 10ma. Ave. se autorizará únicamente si es en compañía de un adulto. Por lo que el procedimiento es el siguiente:

- El padre de familia o encargado deberá enviar con el estudiante una carta (2 copias) para autorizar la salida por la 10 ma. Avenida, dicho documento debe contener los datos de la persona adulta que retirará al estudiante (nombre completo y número de identificación).
- Se autorizará mediante un sello por una temporalidad de un mes, es decir que cada mes deberá revalidar el permiso.
- Ya autorizado, el adulto deberá presentarse a la entrada con su identificación y el estudiante deberá mostrar el permiso en donde demuestra la coincidencia de la identificación.
- La salida por la 10ma. Ave. Se hará a partir de las 13:45 hrs.

Atentamente, Dirección y Coordinación de Secundaria